



EXP-UNC: 0024665/2018

19 OCT 2018

Córdoba,

**VISTO** la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 20 y 21 de Septiembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Estructura y Función Corporal designado por Resolución HCS N° 863/2018.
- Que a fojas 53-56 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Mgter. Marcela Alicia YANOVER en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 57 vta. se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de octubre de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, de la Profesora mencionada "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Estructura y Función Corporal.

**ARTÍCULO 2°:** **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Sra. Mgter. Marcela Alicia YANOVER (Leg. 30709) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del **1 de Mayo de 2018 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Dr. M. Beatriz C. Cerda  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



630

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°:**  
RP/MFC.mj